Cartagena de Indias, diciembre 07 de

2015 110-SG 0140

EL SUBCONTRALOR DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR HACE CONSTAR

¡Que revisado El Archivo Genera! de la Contraloría Departamental de Bogar, se verifi6 que la Sra. MARIA VICTORIA SIMANCAS TINOCO, identificada con Flan de ciudadanía No. 33.358.058, labio en esta Entidad en el petico saldo a continua, destemplado los siguientes cargos Rábicos:

PROFESIONAL UNIVERSITARIO COD\GO 219 GRADO 01, nombrada mediante Resolución No. 0214, de fecha 23 de jun o de 2011, asignada at área de Jur‹sdiccidn Coactiva en provisionalidad.

Tomo Posesion del cargo el día 24 de junio de 2011.

PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 01, trasladada al Área de Oficina Asesora Jurídica, mediante Resolución No. 0415 de fecha 05 de septiembre de 2012, en provisionalidad, cargo que desempeñó hasta el día 26 de julio de 2015.

LAS FUNCIONES DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO C6DIGO 219 GRADO 01, AREA JURISDICCION COACTIVA SON:

1. Apoyar al Profesional Especializado en el diseño de los planes y programas que sobre cobro coactivo deba desarrollar la Contraloría Departamental de Bo) ovar.

2. Participar en los procesos de cobro coactivo que se desprendan de los fallos de responsabilidad fiscal y sanciones proferidos por la entidad.

3 Apoyar en la actualización de la base de datos de Jurisdicción Coactiva.

4. Colaborar en la la adoración de lista de auxiliares de la justicia que puedan intervenir en los proceso de jurisdicción coactiva adelantados pares la Contraloría Departamental de Bolívar.

5. **Proyectar los autos de avocamiento, mandamiento de pa9o, ejecución** y levantamiento de medidas cautelares, acuerdo de pagos solicitados por el titular del proceso de Jurisdicción Coactiva, de conformidad con los lineamientos establecidos en el área.

6. Proyectar y elaborar las notificaciones de cada proceso coactivo.